



Asunto: **ORDEN DE PEDIDO**
Numero: **SAFIN/UA/010/2023**

San Francisco de Campeche, Cam., a 08 de septiembre de 2023.

PROVEEDOR: MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: CALLE LATERAL SUR PERIFÉRICO NORTE NÚM. 925 ENTRE CALLE FERNANDO ARANGUREN Y PEDRI MARTÍNEZ RIVAS, PARQUE INDUSTRIAL, BELENES NORTE, C.P. 45130. ZAPOPAN, JALISCO.

E-mail: ventasgob@movaps.com

TELEFONO: 33 1596 1301

Presente.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 15, 22, apartado A, fracción II, 28, fracciones XLVIII y XLIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 1; 3; 4, Apartado A, fracción I, VII Y XIX; 6; 13; 14, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 22, 23, párrafo segundo, 33, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; me permito solicitar la provisión de los formatos de carta invitación al cumplimiento de obligaciones omitidas, destinado a la Dirección de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche; por un importe total de \$81,200.00 I.V.A. Incluido (Son: Ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), consistente en:

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
"MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS"**

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CARTA INVITACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS. Tamaño: OFICIO (21.60 X 34 centímetros) Características del sustrato: 1.-Papel bond de 90 grs. Blanco Características del contenido: 2.-Contiene logotipo a color del Gobierno del Estado de Campeche, marca de agua con la Identidad Grafica del Gobierno del Estado de Campeche. 3.-Contiene un código de barras 3 de 9 para su lectura registro- cliente, distribución paquetería. 4.-Impresión dato variable según base de datos del cliente 5.-Fuentes utilizadas Averta 8. 6.-Impresión de Porte Pagado Cartas No. CA04-0003 Autorizado por Sepomex.	PIEZA	20,000	\$3.50	\$70,000.00



Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: SAFIN/UA/010/2023

San Francisco de Campeche, Cam., a 08 de septiembre de 2023.

Características de forma: 7.-Autosobre 8.-Doble en z, 9.-Con perforación a los lados, con micro puntos de pegamento para asegurar la confidencialidad del producto. 10.-Impresión frente y vuelta.				
SUBTOTAL				\$70,000.00
I.V.A. (16%)				\$11,200.00
TOTAL				\$81,200.00

No omito manifestar que los precios son conforme a su propuesta técnica y económica presentada el día 01 de septiembre de 2023. Cabe mencionar que, la recepción será conforme al plazo establecido; es decir, **en un plazo máximo de 12 día(s) hábil(es) posteriores a la recepción del Vo.Bo. definitivo del diseño;** en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios al Contribuyente del SEAFI; ubicado en la Calle 49-C o Circuito Baluartes núm. 39 entre Ciriaco Vázquez; Barrio de Guadalupe. C.P. 24010. San Francisco de Campeche, Campeche.

Asimismo, "El Estado" designa como responsable para la administración, vigilancia, seguimiento y **recepción de los bienes a el Lic. Álvaro Enrique Sansores Cruz, Director de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche** o por la persona que éste designe.

Las partes convienen que el servicio objeto del presente, serán pagados contra entrega recepción de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, a partir de la fecha de recepción de la documentación comprobatoria de la entrega a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de la factura correspondiente, misma que será presentada por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

De este modo "El Proveedor" se obliga a la **emisión del complemento de pago que corresponda**, así como de enviarlo al correo electrónico sade01@campeche.gob.mx o a la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días del mes siguiente a la realización del pago.

Es importante mencionar que, con fundamento a lo establecido en el art. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, **por la demora en la entrega del servicio y productos entregables objeto de esta orden de pedido "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que incumpla con la entrega del servicio, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión de esta orden de pedido.**



**GOBIERNO
DE TODOS**



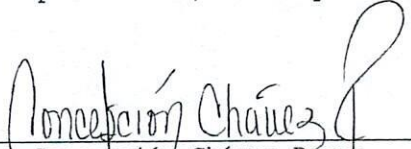
**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Asunto: **ORDEN DE PEDIDO**


Numero: SAFIN/UA/010/2023

San Francisco de Campeche, Cam., a 08 de septiembre de 2023.

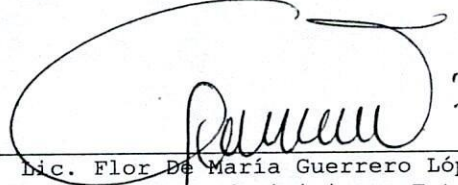
Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.



Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales
de la SAFIN



L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones



Lic. Flor De María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

Recibí

Fecha: 12-09-2023

Nombre: Rosario Ocasio R.

Firma